

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 17.275/05. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda sobre trámite de audiencia al interesado.*

En el expediente de reintegro de cobros indebidos número 11/04 se ha intentado la notificación del trámite de audiencia a don José Antonio Rivera Nieto, cuyo último domicilio conocido era calle Julio Colomer, número 31, piso 5.º, de Alfafar (Valencia), sin que la misma se haya podido practicar. Por el presente anuncio, se le notifica que a los efectos del artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de esta notificación, en las dependencias de la Habilitación General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle de Alcalá, número 5, planta semisótano uno, Madrid, donde se le pondrá de manifiesto el citado expediente.

Madrid, 14 de abril de 2005.—La Subsecretaria. P. D. (O.M. EHA/3243/2004 de 5 de octubre BOE del 9), el Subdirector general de Recursos Humanos, Miguel Ordozgoiti de la Rica.

#### 17.279/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada sobre incoación de expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela urbana sita en Granada, calle Santiago Lozano 9 T.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, respecto de la siguiente finca:

Parcela urbana, sita en Granada, calle Santiago Lozano 9 T.

Referencia catastral 6670001VG4167B0001OZ.

Superficie 1.012 metros cuadrados.

Linda, derecha entrando, con Comunidad de Propietarios de calle Santiago Lozano, 15, referencia catastral 6771102.

Lo que, en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de abril de 2005.—La Delegada de Economía y Hacienda, Elisabeth Fernández Puertas.

#### 17.291/05. *Anuncio del Tribunal Económico Administrativo Central, Vocalía Quinta, por el que se hace pública la notificación de la resolución del expediente R.G.-3428-02 y R.S.-319-02.*

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso ordinario de alzada interpuesto por el Contribuyente Promociones Turísticas Trevelez, S. L. (NIF B 18289686), contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, de

25 de mayo de 2001, desestimatoria de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra el acuerdo de liquidación de fecha 29 de julio de 1999, relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido [y al ejercicio 1998, por importe de 30.823.581 pesetas (185.253,45 euros)] acuerda: desestimar la presente reclamación, confirmando la resolución impugnada.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Antonio Longás Lafuente, Vocal.

#### 17.395/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 43 del polígono 14, en el término municipal de Fuentesrobles (Valencia).*

Con fecha 28 de enero de 2005, la Ilma. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«De las actuaciones practicadas en el expediente de investigación patrimonial con referencia Valencia 51/2002, archivado mediante acuerdo de la Directora General del Patrimonio del Estado de 24 de enero de 2005 por aplicación del artículo 47.e) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se deduce la existencia de un inmueble de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 43 del polígono 14 paraje Los Montinos, en el término municipal de Fuentesrobles (Valencia) que linda al Norte con parcela 42 del polígono 14 y 39 del polígono 4 de Caudete de las Fuentes; al Sur con parcela 44 del polígono 14; al Este con parcela 39 del polígono 4 de Caudete de las Fuentes y al Oeste con parcela 42 del polígono 14.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer nuevamente la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parcela 43 del polígono 14, paraje Los Montinos, en el término municipal de Fuentesrobles (Valencia), con una superficie catastral de 10.670 m<sup>2</sup>, disponiéndose además la conservación de todas las actuaciones practicadas en el expediente con referencia Valencia 51/2002, incluida la denuncia presentada por don Rafael Escamilla Ibáñez. No obstante, procede que se realice la publicación de este acuerdo de inicio en los Boletines Oficiales y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentesrobles.»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda,

dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 3 de marzo de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P. S. Gumersindo González Cabanelas.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### 17.053/05. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sobre notificación de apertura de expedientes de daños.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, avda. de Américo Vespucio, número 5, edificio Cartuja-portal 1-planta 1.ª-Sevilla.

Relación de sujetos notificados:

Némesis European Ltd. Expediente n.º 35/98.  
Lahoussine El Maachi. Expediente n.º 98/98.  
Belqoq Said. Expediente n.º 172/98.  
Richardson Clive Johb . Expediente n.º 179/98.  
Teuscher Detuef. Expediente n.º 2/99.  
Manuel Luis Brillhantelda. Expediente n.º 80/99.  
Bony Martínez Aguilar. Expediente n.º 95/99.  
Andy Sagay. Expediente n.º 157/99.  
Rachida Marow. Expediente n.º 159/99.  
María Pilar Martínez Goicoechea. Expediente n.º 160/99.  
Francisco José Herrera Luque. Expediente n.º 191/99.

Sevilla, 17 de diciembre de 2004.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

#### 18.499/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para la celebración del concurso para la explotación en régimen de concesión de dominio público de planta para el desguace de buques en el puerto de Las Palmas.*

Según resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de fecha 21 de febre-